

2024

Reducir, Reutilizar, Reimaginar

Subvenciones para la gestión de materiales

Guía del solicitante 2024
Versión 1



Este documento ha sido preparado por
Departamento de Calidad Ambiental del Estado de Oregon
Gestión de materiales
700 NE Calle Multnomah, Portland Oregon, 97232

Contacto: RRRgrants@deq.oregon.gov
www.oregon.gov/deq



Estado de Oregon
Departamento de Calidad Ambiental

Traducción u otros formatos

[Español](#) | [한국어](#) | [繁體中文](#) | [Русский](#) | [Tiếng Việt](#) | [العربية](#)

800-452-4011 | TTY: 711 | deqinfo@deq.oregon.gov

Declaración de no discriminación

El DEQ no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades. Visite la página de [Derechos Civiles y Justicia Ambiental](#) del DEQ.

Índice

Resumen del ciclo de subvenciones	5
Sobre el programa.....	5
Calendario de solicitud	6
Área de financiamiento anual	6
Candidatos elegibles	7
Fondos disponibles	7
Plazo de la subvención	8
Actividades y costos elegibles y no elegibles	8
Sesiones informativas y horas de oficina.....	9
Accesibilidad lingüística	10
Instrucciones para la solicitud.....	11
Presentación y plazo de presentación de solicitudes	11
Proceso de solicitud	11
Pre-solicitud.....	11
Solicitud principal	11
Proceso de revisión y concesión de subvenciones.....	13
Proceso de revisión de pre-solicitudes.....	13
Proceso de revisión de la solicitud principal	13
Proceso de concesión de subvenciones.....	13

Administración del programa de subvenciones	14
Requisitos para la presentación de solicitudes de subvención	14
Proceso de presentación de informes	14
Proceso de solicitud de pago.....	15
Glosario	16
Agradecimientos.....	18

Resumen del ciclo de subvenciones

Sobre el programa

El Departamento de Calidad Ambiental de Oregon (DEQ) ofrece subvenciones a través del relanzamiento del programa de subvenciones para la Gestión de Materiales, que ha sido rebautizado como el Programa de Subvenciones Reducir, Reutilizar, Reimaginar.

El **propósito** del programa de subvenciones Reducir, Reutilizar, Reimaginar es apoyar los esfuerzos a nivel estatal para reducir el impacto ambiental y sobre la salud humana de los materiales en todas las fases de su ciclo de vida.

La **meta** del programa es desarrollar la capacidad local y apoyar soluciones comunitarias que aborden los impactos ambientales, sociales y sanitarios creados por la producción, el consumo, el uso y la eliminación de materiales.

Los **objetivos** del programa son:

- **Inspira**r soluciones prometedoras para reducir el impacto de los materiales financiando proyectos y programas innovadores.
- **Potencia**r la acción comunitaria para alcanzar soluciones ambientales.
- **Cre**ar beneficios ambientales y para la salud derivados de un consumo y un uso más sostenibles de los materiales.
- **Fomenta**r la equidad y la justicia ambiental proporcionando recursos a las comunidades históricamente desatendidas e infrarrepresentadas de todo Oregon.

Para obtener más información sobre el estatuto y las normas administrativas asociadas al programa, por favor visite [ORS 459A.120](#) y [OAR 340-083](#).

Calendario de solicitud

Etapa del ciclo de subvenciones*	Fecha límite
Mayo de 2024: Pre-solicitud publicada	El período de pre-solicitud comienza el 21 de mayo de 2024
Junio de 2024: Fecha límite de pre-solicitud	La pre-solicitud debe completarse antes del 18 de junio de 2024
Julio de 2024: Anuncio de la ronda 2	Se notificará a los solicitantes cualificados su invitación a la segunda ronda el 19 de julio de 2024
Septiembre de 2024: Fecha límite de la solicitud principal	Las solicitudes y todos los documentos requeridos deben presentarse antes del 2 de septiembre de 2024
Diciembre de 2024: Anuncio de subvención	Se notificará a todos los beneficiarios de las subvenciones aprobadas condicionalmente
Enero de 2025 (Tentativa): Convenio de subvención y primer desembolso de fondos	Los beneficiarios trabajarán con un administrador de subvenciones del DEQ para firmar un acuerdo de subvención y establecer el calendario de desembolso de los fondos

*Todas las fechas están sujetas a cambios

Área de financiamiento anual

En un esfuerzo por hacer que nuestro proceso de solicitud sea más accesible y ágil, el programa se enfocará en un área de financiamiento anual cada año. Para el ciclo de subvenciones de 2024, el área de financiamiento anual es la **prevención de residuos**.

*La **prevención de residuos** es un enfoque centrado en el medio ambiente para reducir el consumo de recursos naturales y la generación de residuos antes de que algo se convierta en basura o contaminación. Las actividades de prevención de residuos los reducen cambiando el diseño del producto, utilizando menos, usando algo durante más tiempo o reparándolo.*

El DEQ puede conceder subvenciones para actividades que reduzcan los impactos ambientales y sobre la salud humana de materiales como:

- Un mercado de agricultores que compra platos reutilizables para eliminar los productos de un solo uso
- Establecer o ampliar los servicios de las bibliotecas comunitarias de herramientas u otras bibliotecas compartidas
- Una pequeña empresa que compra una nueva tecnología para grabar vidrio en lugar de aplicar etiquetas de plástico a los productos
- Una tienda que invierte en almacenamiento a granel para reabastecerse de productos de bajo consumo

Si desea una lista más detallada de ejemplos de proyectos, consulte nuestros [ejemplos de actividades y proyectos de prevención de residuos](#). Esta no es una lista exhaustiva, pero esperamos que ayude a inspirar ideas para proyectos.

Candidatos elegibles

- Gobiernos locales,
- Organizaciones sin ánimo de lucro (estatus 501(c)3 o 501(c)4) o con patrocinio fiscal,
- Organizaciones creadas por una entidad pública de Oregon,
- Naciones tribales,
- Escuelas públicas,
- Universidades públicas,
- Centros de estudios superiores, o
- Pequeñas empresas de 50 personas o menos.

Fondos disponibles

- Se dispone de hasta \$1,000,000 para el ciclo de subvenciones de 2024.
- \$25,000 es el mínimo disponible para la concesión de subvenciones individuales.
- \$125,000 es el máximo disponible para la concesión de subvenciones individuales.

No hay requisitos de fondos de contrapartida. Si los fondos de subvención solicitados cubren solo una parte de los costos de su proyecto, se requerirá información adicional para explicar el presupuesto completo del proyecto. Esta información solo se solicitará si se le invita a presentar una propuesta de solicitud principal.

Plazo de la subvención

El DEQ prevé que los acuerdos de subvención se redacten a partir de enero de 2025. El plazo de la subvención comienza en la fecha en que se firma el acuerdo de subvención. Después de la firma del acuerdo, los beneficiarios deben completar sus proyectos en un plazo de 24 meses.

Actividades y costos elegibles y no elegibles

Los fondos de la subvención pueden utilizarse para las siguientes actividades y costos, siempre que estén directamente vinculados al proyecto de subvención y estén respaldados por la documentación de prueba de pago elegible. Estas actividades incluyen, pero no están limitadas a:

Actividades elegibles:

- Educación y divulgación
- Capacitación
- Investigación
- Desarrollo de programas, proyectos o políticas
- Desarrollo de la mano de obra

Costos elegibles:

- Costos administrativos, como viajes, gastos de oficina y gastos generales
- Salarios y beneficios del personal del proyecto y pagos a consultores o contratistas
- Publicaciones y otros materiales impresos
- Maquinaria, vehículos, equipo, señales, contenedores y suministros relacionados con el proyecto

Los fondos de la subvención no podrán utilizarse para los siguientes tipos de costos o actividades:

Costos no elegibles:

- Costos cuyo pago se ha recibido o se recibirá bajo otro programa de asistencia financiera
- Costos asociados a la planificación de la gestión de residuos sólidos o materiales que estén fuera del ámbito del proyecto propuesto
- Costos incurridos antes de que el DEQ emita un acuerdo de subvención (previsto para enero de 2025)
- Costos incurridos después de la fecha de expiración del acuerdo de subvención (prevista en enero de 2027)

- Solicitudes de licencia o tarifas por permisos
- Gastos de funcionamiento ordinarios del solicitante de la subvención que no estén directamente relacionados con el proyecto.
- Costos derivados del cierre de instalaciones autorizadas
- Pago de multas, sanciones, atrasos, sentencias u otras obligaciones similares
- Costos asociados a la preparación de una propuesta de subvención, propuesta, oferta de acciones o deuda, formación de sociedades, incorporaciones, recaudación de fondos u otras formas de costos empresariales de este tipo
- Cualquier actividad o programa que apoye el reciclaje mecánico, químico o de otro tipo de papel, envases, utensilios de cocina u otros productos*

*Los proyectos de reciclaje no son elegibles para las subvenciones de Reducir, Reutilizar, Reimaginar. La nueva Ley de Modernización de la Contaminación y el Reciclaje de Plásticos (RMA) de Oregon aprovechará los recursos de los productores de envases, papel de impresión y escritura, y artículos alimentarios para sufragar muchas de las mejoras necesarias en los sistemas de reciclaje de todo el estado para garantizar que estos materiales se reciclen con éxito. Se concederán subvenciones o préstamos para actividades que reduzcan el impacto ambiental de estos productos a través de métodos distintos del reciclaje y la recuperación de residuos, cuyo inicio está previsto para finales de 2026.

- Para obtener más información, visite la página web de la RMA [aquí](#)
- Suscríbase a las actualizaciones por correo electrónico de la RMA [aquí](#)
- Para obtener más información sobre el programa de subvenciones y préstamos, visite la página web [aquí](#)

Sesiones informativas y horas de oficina

Sesiones informativas

El DEQ organizará sesiones informativas para orientar a quienes puedan estar interesados en presentar una solicitud. Es necesario registrarse. Las sesiones informativas comenzarán con una breve presentación sobre el programa, que incluirá: el área de financiamiento anual, la plataforma de solicitud y el proceso de solicitud. Habrá tiempo para preguntas después de la presentación. Todas las sesiones tendrán lugar a través de Zoom y serán grabadas. Las grabaciones se publicarán en la página web del DEQ en el plazo de una semana. Si no dispone de acceso estable a Internet, necesita servicios de traducción o tiene otras necesidades o barreras de acceso, comuníquese con RRRGrants@deq.oregon.gov o con el 503-995-2698 al menos con cinco días de anticipación y le proporcionaremos asistencia.

- Lunes, 13 de mayo de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)
- Miércoles, 22 de mayo de 2024 – **6 pm-7 pm**
 - [Enlace de registro](#)

- Sábado, 1 de junio de 2024 – **9 am-10 am**
 - [Enlace de registro](#)

Horario de oficina

El DEQ organizará un horario de oficina abierto la semana anterior a la fecha límite de la pre-solicitud. Esta es una oportunidad para que los solicitantes interesados se acerquen y formulen preguntas relacionadas con su proyecto o solicitud. No habrá presentación formal. Estas horas de oficina no se grabarán, pero se recogerán las preguntas y se compartirán en la página web del DEQ. Como recordatorio, la pre-solicitud vence el **18 de junio de 2024**.

- Lunes, 10 de junio de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)
- Martes, 11 de junio de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)
- Miércoles, 12 de junio de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)
- Jueves, 13 de junio de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)
- Viernes, 14 de junio de 2024 – **3 pm-4 pm**
 - [Enlace de registro](#)

El DEQ también organizará un horario de oficina la semana anterior a la fecha límite de la solicitud. Los enlaces de registro se compartirán más cerca de esa fecha.

Accesibilidad lingüística

La plataforma de solicitud en línea WebGrants solo está disponible en inglés. La solicitud y los materiales complementarios estarán disponibles en formato .pdf en español, mandarín, cantonés, vietnamita, ruso y alemán en la [página web](#) del DEQ. Por favor, envíe un correo electrónico al DEQ a RRRGrants@deq.oregon.gov con cualquier solicitud de idioma adicional antes del 11 de junio de 2024.

Instrucciones para la solicitud

Presentación y plazo de presentación de solicitudes

- La fecha límite para la pre-solicitud es el 18 de junio de 2024.
- Si su proyecto es seleccionado para pasar a la ronda principal de solicitudes, la fecha de notificación prevista es el 19 de julio de 2024.
- La fecha límite prevista para la solicitud principal es el 2 de septiembre de 2024.

Proceso de solicitud

El proceso de solicitud se desarrolla en dos fases: una pre-solicitud y una solicitud principal.

Pre-solicitud

En la pre-solicitud se formularán preguntas narrativas relacionadas con los siguientes temas para obtener una imagen general de la organización del solicitante y de su propuesta de proyecto.

- Visión general de la organización
- Visión general del proyecto
- Necesidad comunitaria demostrada
- Diversidad, equidad, inclusión y justicia ambiental

Solicitud principal

En la solicitud principal se formularán preguntas narrativas más profundas relacionadas con los temas que se indican a continuación para comprender mejor la propuesta de proyecto.

- Recursos y compromiso del proyecto
- Beneficios ambientales
- Continuidad del proyecto

La solicitud principal también incluirá tablas del plan de trabajo y del presupuesto del proyecto, así como preguntas complementarias relacionadas con las herramientas de gestión financiera.

Se requieren tres cartas de apoyo con la solicitud principal.

- Al menos una carta de apoyo debe proceder de alguien que se beneficie directamente del proyecto propuesto, como residentes, vecinos, grupos locales de justicia ambiental u otros.
- Las cartas también pueden proceder de:
 - Donantes anteriores o actuales
 - Organizaciones asociadas anteriores o actuales
 - Gobiernos locales o representantes de las jurisdicciones
 - Expertos en la materia

Proceso de revisión y concesión de subvenciones

Proceso de revisión de pre-solicitudes

Después del cierre del período de pre-solicitud el 18 de junio de 2024, un comité de evaluación del DEQ revisará la integridad, elegibilidad, alineación con el propósito, meta y objetivos del programa Reducir, Reutilizar, Reimaginar; conexión con el área de financiamiento de prevención de residuos; y el juicio profesional y experiencia en la materia del comité de evaluación. Los criterios de puntuación se publicarán con la pre-solicitud el 21 de mayo de 2024. La invitación a presentar una propuesta de solicitud principal vendrá determinada por la puntuación, así como por la deliberación del comité de evaluación. Los solicitantes serán notificados antes del 19 de julio de 2024 si serán invitados a presentar una propuesta de solicitud principal.

Proceso de revisión de la solicitud principal

Las propuestas de solicitudes principales tendrán como fecha límite el 2 de septiembre de 2024. Los revisores de la subvención de la solicitud principal tendrán acceso a las propuestas de pre-solicitudes para conocer a fondo el proyecto. Las propuestas de pre-solicitudes no influirán en la puntuación de la solicitud principal.

Todas las solicitudes completas y elegibles serán revisadas, puntuadas y colocadas en orden de clasificación en función de la puntuación combinada de cada revisor. Los criterios de puntuación se publicarán con las preguntas de la solicitud principal. Las puntuaciones no determinan únicamente las recomendaciones finales de financiamiento. Las recomendaciones finales de financiamiento se realizan a través de las deliberaciones del grupo del comité.

El programa financiará proyectos por un total de hasta un millón de dólares. Todos los solicitantes elegibles deben cumplir con las leyes, normas u otros requisitos locales, estatales y federales aplicables a sus operaciones, incluyendo cualquier requisito reglamentario, de licencia o franquicia del DEQ y otros organismos de control, en todas las jurisdicciones en las que el solicitante desarrolle su actividad.

Proceso de concesión de subvenciones

En diciembre de 2024 se notificará a los solicitantes si su proyecto recibirá financiamiento. Luego, los beneficiarios de la subvención trabajarán con un administrador de subvenciones del DEQ para desarrollar un acuerdo de subvención y un contrato firmado con el DEQ para determinar los detalles del proyecto, el calendario, el calendario de desembolso de los fondos y la presentación de informes.

Administración del programa de subvenciones

Requisitos para la presentación de solicitudes de subvención

Acuerdos de subvención

Los administradores de subvenciones del DEQ trabajarán con los beneficiarios de las subvenciones para firmar los acuerdos de subvención. Estos acuerdos describirán las responsabilidades específicas y las obligaciones legales de cada parte, incluyendo los gastos y actividades elegibles, el calendario de presentación de informes, el calendario de desembolsos y la presentación de informes. Las plantillas de los acuerdos de subvención se compartirán más adelante.

Identificador único de entidad (UEID #)

El Identificador Único de Entidad es el identificador oficial para hacer negocios con el Gobierno de EE.UU. a partir del 4 de abril de 2022. Se pedirá a los beneficiarios de la subvención que proporcionen u obtengan uno antes de firmar un acuerdo de subvención con el DEQ.

Número de identificación del contribuyente

Se pedirá a los beneficiarios de las subvenciones que proporcionen un número de identificación del empleador (EIN) (o número de Seguro Social) y un formulario W-9 lleno para poder ser introducidos en el sistema de pagos del Estado. El Departamento de Servicios Administrativos confirmará la información con el Servicio de Impuestos Internos antes de que el DEQ complete cualquier desembolso de fondos.

Proceso de presentación de informes

Los beneficiarios de la subvención deberán informar sobre el estado del proyecto, sus éxitos y sus desafíos en informes trimestrales de progreso. El informe trimestral incluirá unas breves preguntas narrativas y la presentación de recibos que indiquen cómo se gastaron los fondos de la subvención durante el trimestre.

Los beneficiarios de la subvención también deberán presentar un informe final más detallado una vez finalizado el plazo de la subvención. El informe final de progreso abordará el impacto general del proyecto, los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas. En el momento de la firma del convenio de subvención, se entregará al beneficiario de la subvención una copia de la plantilla de los informes de progreso trimestral y final.

Proceso de solicitud de pago

El DEQ de Oregon desembolsará los fondos en tres pagos:

1. El pago 1 (50% de la subvención) se desembolsará tras la ejecución del acuerdo de subvención.
2. El pago 2 (40% de la subvención) se desembolsará después de que el beneficiario de la subvención haya gastado el primer pago y haya proporcionado al DEQ todos los recibos y un informe que documente cómo se han gastado los fondos de la subvención con la documentación justificativa.
3. El pago 3 (10% de la subvención) se desembolsará después de que el beneficiario de la subvención haya gastado el segundo pago y proporcionado al DEQ todos los recibos y un informe que documente cómo se han gastado los fondos de la subvención con la documentación justificativa.

Otras consideraciones importantes sobre el proceso:

- Los beneficiarios de la subvención pueden solicitar el siguiente plazo cuando les queden menos de \$10,000 del pago anterior.
- Los beneficiarios de la subvención pueden tardar un mínimo de 45 días desde la presentación de la factura en recibir los fondos, por lo que le rogamos que planifique en consecuencia para evitar retrasos en los proyectos.
- Debido al calendario del año fiscal del DEQ, no habrá desembolso de fondos en el mes de junio. Por favor, planifique de acuerdo con esto para evitar retrasos en el proyecto.
- Deberá presentarse un informe final del proyecto y una prueba de los beneficiarios una vez finalizado el proyecto subvencionado. La falta de presentación de los recibos y del informe final completo del proyecto dará lugar a la devolución del desembolso final de los fondos al DEQ.

Glosario

Términos clave utilizados en la guía del solicitante, el material de solicitud y otros documentos de apoyo:

- **Necesidad de la comunidad:** Una oportunidad de mejora o intervención para mejorar el bienestar, abordar las disparidades, llenar vacíos en los servicios y/o fomentar la resiliencia de la comunidad que haya sido identificada o priorizada por las comunidades más afectadas.
- **Diversidad:** Honrar e incluir a personas de diferentes orígenes, identidades y experiencias colectivamente y como individuos. Hace hincapié en la necesidad de compartir el poder y aumentar la representación de las comunidades que están sistemáticamente infrarrepresentadas y carecen de recursos. Estas diferencias son puntos fuertes que maximizan la ventaja competitiva del estado a través de la innovación, la eficacia y la adaptabilidad.¹
- **Justicia ambiental:** Igualdad de protección frente a los riesgos ambientales y sanitarios, trato justo y participación significativa en la toma de decisiones de todas las personas independientemente de su raza, color, origen nacional, estatus migratorio, ingresos u otras identificaciones con respecto al desarrollo, aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas ambientales que afectan al entorno en el que las personas viven, trabajan, aprenden y practican la espiritualidad y la cultura.²
- **Equidad:** Reconoce que no todas las personas, ni todas las comunidades, parten del mismo lugar debido a los sistemas de opresión históricos y actuales. La equidad es el esfuerzo por proporcionar diferentes niveles de apoyo en función de las necesidades de un individuo o un grupo con el fin de lograr la justicia en los resultados. La equidad capacita para la acción a las comunidades más afectadas por la opresión sistémica y exige la redistribución de los recursos, el poder y las oportunidades entre esas comunidades.³
- **Inclusión:** Un estado de pertenencia cuando las personas de diferentes orígenes, experiencias e identidades son valoradas, integradas y acogidas equitativamente como responsables de la toma de decisiones, colaboradores y colegas. En última instancia, la inclusión es el entorno que las organizaciones crean para permitir que estas diferencias prosperen.⁴

¹ Fuente: https://www.oregon.gov/das/Docs/DEI_Action_Plan_2021.pdf (pág. 41)

² Fuente: <https://www.oregon.gov/gov/policies/pages/environmental-justice-council.aspx>

³ Fuente: https://www.oregon.gov/das/Docs/DEI_Action_Plan_2021.pdf (pág. 42)

⁴ Fuente: https://www.oregon.gov/das/Docs/DEI_Action_Plan_2021.pdf (pág. 42)

- **Evaluación (o análisis) del ciclo de vida, ECV:** Proceso estandarizado utilizado para estimar el impacto que un producto o proceso tiene a lo largo de toda su vida útil, incluyendo la extracción de materias primas, la producción, el transporte, el uso y la eliminación.⁵
- **Materiales:** Materiales no combustibles que circulan por nuestra economía: papel, plástico, metal, vidrio, alimentos, madera, etc. Los materiales incluyen los que son importantes por sus propiedades estructurales (por ejemplo, el papel, los plásticos, los metales, el concreto) y los que son importantes como portadores de energía para los seres humanos (por ejemplo, los alimentos) y las máquinas (por ejemplo, los combustibles).⁶
- **Gestión de materiales:** Un enfoque para reducir el impacto ambiental mediante la gestión de los materiales a lo largo de todas las etapas de su vida útil. La gestión de los materiales identifica los impactos y las acciones a lo largo del ciclo completo de los materiales y los productos a medida que se desplazan por la economía— desde la extracción de las materias primas hasta el diseño y la fabricación del producto, el transporte, el consumo, el uso, la reutilización, el reciclaje y la eliminación.⁷
- **Contracorriente:** Aquellas acciones e impactos que se producen antes de ese momento del ciclo de vida, en cualquier punto del ciclo de vida de un producto. Por ejemplo, desde el punto de vista de un consumidor, los impactos contracorriente son los asociados a la extracción de materias primas, la producción, la distribución y la venta del producto.⁸
- **Prevención de residuos:** Un enfoque centrado en el medio ambiente para reducir el consumo de recursos naturales y la generación de residuos antes de que algo se convierta en basura o contaminación. Las actividades de prevención de residuos los reducen cambiando el diseño del producto, utilizando menos, usando algo durante más tiempo o reparándolo.

⁵ Fuente: <https://www.oregon.gov/deq/FilterDocs/MManagementOR.pdf> (pág. 41)

⁶ Fuente: <https://www.oregon.gov/deq/mm/Pages/What-is-Materials-Management.aspx>

⁷ Fuente: <https://www.oregon.gov/deq/FilterDocs/MManagementOR.pdf> (página 41)

⁸ Fuente: <https://www.oregon.gov/deq/FilterDocs/MManagementOR.pdf> (página 42)

Agradecimientos

El Programa de Gestión de Materiales del DEQ desea agradecer las contribuciones de las siguientes personas y grupos que apoyaron el relanzamiento del programa de subvenciones e inspiraron la creación de esta guía, entre ellos: Servicios Ambientales del Condado de Marion, Metro, Social Justice Fund NW, Programa de Subvenciones para la Mitigación de Emisiones Diésel del DEQ, Grantmakers Equity Network, Start Consulting Group, muchos beneficiarios de subvenciones anteriores que aportaron sus comentarios y todos aquellos que participaron en las sesiones de escucha de 2023.